

El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8649

DIARIO DE LA NOCHE.

TELÉFONO NÚM. 58

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24.

Martes 26 de Agosto de 1892.

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

A continuación publicamos una circular recibida por el Sr. Alcalde de esta ciudad, que se refiere á tan importante asunto:

La Comisión nombrada por el Gobierno para preparar las fiestas con que ha de celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, ha acordado, en Junta general lo siguiente:

Que se levante en Granada un monumento escultórico que perpetúe el recuerdo de las grandezas del año 1492, como el momento más glorioso de la nacionalidad Española, y principio de una nueva era en la historia del mundo, simbolizando especialmente los dos grandes acontecimientos de aquella época, á saber:

La conquista de Granada y el descubrimiento de América.

Que se destinen á este fin doscientas cincuenta mil pesetas, y que para llevar á término el acuerdo, se abra concurso entre artistas españoles; quedando éstos en completa libertad para imaginar, combinar y trazar las estatuas, relieves y demás partes de solidez y ornato que constituyan la obra, debiendo presentar los modelos y proyectos en la Real Academia de San Fernando, dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación en la Gaceta de la presente convocatoria.

El tamaño de los modelos será el del cuarto de la ejecución, sin que se admitan á otra escala.

Irán acompañados de una sucinta Memoria que dé idea clara y precisa del pensamiento y de sus medios de ejecución, y tanto las Memorias, como los modelos y proyectos, se presentarán firmados con los nombres de los autores; se permitirá, sin embargo, al que desee conservar el incógnito, firmarlos con un lema, acompañando un pliego lacrado que contenga el nombre del autor, en cuyo exterior aparezca el mismo lema.

Será el monumento en su parte escultórica de mármol llamado de Rabagione, y en la arquitectónica de mármol de Sierra Bivita ó de Mácael. El pedestal ha de ser macizo y no chapeado.

La Real Academia de San Fernando escogerá y propondrá á la Comisión, entre los modelos presentados, el que considere de mérito preferente, y digno de ejecutarse, y el autor del modelo designado por la Academia tendrá la obligación de dejar su obra concluida antes del mes de Octubre de 1892.

El coste total del monumento no podrá exceder de las 250.000 pesetas ofrecidas en la convocatoria, sin que se admita reclamación en contrario de ninguna clase ni bajo ningún concepto.

El pago se verificará en plazos, previa autorización por escrito de la Academia, á la cual queda confiada la inspección de la obra desde que empieza hasta que termina.

Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobación, quedarán los demás modelos, Memorias, planos y dibujos á disposición de sus autores los

cuales podrán recogerlos en el término de quince días, acudiendo para ello á la Secretaría de la Academia, y entendiéndose que no tendrán derecho á recompensa ni indemnización alguna.

La Comisión destina asimismo otra suma de 250.000 pesetas á la construcción de un Arco Triunfal en Barcelona, el cual constará de tres rompimientos ó huecos.

A este fin se abre concurso entre arquitectos españoles, los cuales deberán presentar en la Real Academia de S. Fernando planos de los frentes del Arco, una sección horizontal y otra vertical y cuantos planos de detalle consideren necesarios. Los planos de conjunto se presentarán á la escala de cinco centímetros por metro; los de detalle á la de diez centímetros. Si lo estiman conveniente podrán remitir los modelos de sus proyectos.

Acompañarán á los proyectos Memorias descriptivas de los mismos y de los materiales que se proponen emplear los autores, los cuales no podrán ser otros que la piedra en la construcción del Arco, y el mármol llamado Rabagione en la parte de escultura y adorno.

Los planos del proyecto deberán tener dibujada la escala, consignando además por escrito su relación.

Queda al arbitrio del arquitecto el estilo, carácter y ornato del Arco, siempre que conmemore dignamente la vuelta de Cristóbal Colón de su primer viaje y su entrada en la referida ciudad.

Los planos, dibujos y proyectos, se presentarán en la Real Academia de San Fernando, dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación en la Gaceta de la presente convocatoria.

La Academia elegirá el proyecto que le pareciese más digno de ser realizado, y su autor se obligará á construir el Arco para antes del mes de Octubre de 1892.

Intervendrá la referida Academia en la ejecución de los trabajos á fin de que la obra no carezca de solidez, ni se desfigure en su carácter, ni se altere en sus dimensiones.

El coste total del monumento no podrá exceder de las 250.000 pesetas ofrecidas en la convocatoria, sin que se admita reclamación en contrario de ninguna clase y bajo ningún concepto.

El pago se verificará en plazos, previa autorización por escrito de la Academia.

Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobación, quedarán los demás modelos, Memorias, planos y dibujos á disposición de sus autores, los cuales podrán recogerlos en el término de quince días, acudiendo para ello á la Secretaría de la Academia, y entendiéndose que no tendrán derecho á recompensa ni indemnización alguna.

Siendo probable que, sobre la cantidad de 250.000 pesetas que dará el Gobierno por medio de la Comisión, el patriotismo y generosidad del Municipio de Barcelona y de otras Corporaciones y personas notables de Cataluña suministren mayor suma para el mismo objeto, el artista lo tendrá en cuenta á fin de que su proyecto se presente á contener estatuas, relieves y otros ricos ornatos que den á la obra mayor valor y realce. Una vez que la Comisión tenga

noticia oficial de la cuantía de los donativos, la pondrá inmediatamente en conocimiento del público.

Los artistas que pudieran tomar parte en la obra á consecuencia del aumento de la suma ofrecida por la Comisión, deberán subordinar sus trabajos á las dimensiones y al pensamiento del arquitecto autor del proyecto. Cualquiera duda ó dificultad que se suscite con este motivo, en todo tiempo, será resuelta en definitiva por la Real Academia de San Fernando.

Los Municipios de Granada y Barcelona, de acuerdo con las Academias locales de Bellas Artes, designarán el sitio en donde hayan de levantarse los dos referidos monumentos.

El Vicepresidente, Duque de Veragua.
Los Secretarios, Juan Valera, Juan S. Riaño.

CORREO DE SEÑORAS

Vestidos blancos de lana lisa ó rayada.

Son la boga en las playas, en los balnearios y en el campo.

No es aun tarde para hacerse estos vestidos, que se llevarán hasta muy entrada la estación, si el tiempo lo permite, sobre todo por las noches, puesto que el uso prescribe que se vistan las señoras para comer un poco más elegantes que durante el día.

Los cuerpos con escote en forma de corazón en la espalda y el delantero han tenido una gran aceptación; son muy cómodos para el calor, los salones, el casino... y si el tiempo refresca, se pueden cerrar con un cuello derecho y pechera de encaje.

Traje de calle elegantísimo para señora.

Es de granadina azul obscuro sembrado de lunares azules más claros, casi blancos. Falda redonda rasante con ancha cinta azul obscura en el bajo. Viso de tafetán, cuerpo cruzado y mangas moderadas. Manteleta adornada de forma sencilla cogiendo bien los hombros sin aplastarlos y cayendo hasta la cintura.

Este traje, hecho en una de las primeras casas de París, pueda servir de tipo para vestir señoras de cierta edad, de quienes la moda se ocupa pocas veces.

Cuerpo de vestido con terciopelos de diferentes anchos.

Resulta muy original, y he visto una bata color beige en alpaca, enteramente cubierta de alto á bajo de terciopelos color nutria escalonados; el del borde de la falda tenía veinte centímetros y el del talle un centímetro solamente. Su progresión en el cuerpo llevaba el terciopelo más ancho alrededor del pecho y en disminución hacia la cintura.

Traje sencillo de velo azul lavado.

Falda lisa con pliegues abanico por detrás; cuerpo con espalda muy plegada y el delantero formando plastrón.

Un bordado de plata oxidada, dibujo antiguo, adorna el cuello, los puños y el delantero en la cintura.

Cuerpo chaqueta con chaleco Luis XV.

Este cuerpo en forma de chaqueta es muy elegante, sobre todo á causa de su chaleco en que las puntas alargadas en forma aguda son de faille bordadas de seda. La chaqueta

de paño fino es ajustada, y tiene un cuello tailleur.

Una corbata de muselina de seda da dos vueltas y caen las puntas sobre el chaleco, los delanteros de la chaqueta adornados con grandes botones quedan abiertos luciendo el bajo del chaleco. Manga ajustada con alta hombrera y cerrada con botones desde el codo.

En las astas del toro.

Entre los motivos por los cuales una señora de un importante pueblo de la provincia de Málaga se ha visto en la necesidad de pedir el divorcio, hay uno originalísimo.

Su marido le prohibió terminantemente que tocara al piano la partitura de «En las astas del toro,» y como ella no lo obedeciera, llegó por esta causa á llenarle el cuerpo de cardenales.

Cada vez que ella, con ciega obstinación, tocaba algo de «En las astas del toro,» recibía una tremenda paliza.

La receta de la semana.

Berenjenas rellenas.—Después de cocidas con sal se escurren y se parten por la mitad, se hace un hueco en su centro como de media nuez, se pican unas cuantas cocidas, se fríe cebolla en aceite, y se echan en ella las berenjenas picadas, un poco de hierbabuena y huevos crudos; póngase al fuego hasta que se mezcle todo y se seque, dándole vueltas para que no se pegue; se echan después en la cazuela con los huevos, pan rayado y queso, se voltean con esto, y mientecitas en un sartén, que se tendrá preparado, de mantequilla y harina, se frien en sartén con azúcar y canela.

PICCIOLA.

Variedades.

LA EMBRIAGUEZ.

Por la libertad de acción
Y eso que llaman conciencia
El hombre se diferencia
Del bruto de condición,
Es decir, de esos que son
Efectivos animales.
—No aludo á quien por sus males
O porque plugo á natura
Teniendo de hombres figura
Piensan como irracionales.

Pues bien, del que en libaciones
En pos de sus deyaños
O de sus torpes deseos
Pierde aquellas condiciones,
¿Qué resta? Borró los dones
Que de superioridad
Y de santa libertad
Sobre el animal tenía
Y alejó su autonomía
Por su propia voluntad.

Al hombre que en su inobleza
Así se arroja en el lodo
Podría argüir de este modo
El salvaje en su rudeza:
—¿Qué injusta es naturaleza!
Me negó la reflexión
Que desechas, y á esa don
Yo más digno que tú soy;
Que con aquella no estoy,
Al fin, en oposición.

E. Jarramillo.

NO ME CASO.

Decididamente, no me caso. Un hombre á los 30 años no sabe estar soltero. Yo, conste